



# “AVISO DE REMATE”

“JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL” “PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE” EL DOCTOR FABIANO CRISTIAN CHUI TORREZ, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º DE LA CAPITAL, HACE SABER, Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO signado con No. de Exp. 251/23 y con NUREJ No. 70435758 seguido por el **BANCO ECONOMICO S.A.**, representado por CARMEN KATIA SORUCO DALENCE en contra de **GUILLERMO LEDEZMA MARTINEZ Y OTRO**, mediante Auto de fecha 17 de abril de 2024, saliente a fs. 165 de obrados, se ha señalado primera audiencia de remate del bien inmueble embargado a fs. 105 de obrados, Vivienda, Ubicado en la Zona Sud Barrio el Trigal Uv. 188, Mza. 25, Lote 13 S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz, con una superficie de 360 Mts<sup>2</sup>, de propiedad de **GUILLERMO LEDEZMA MARTINEZ, GUADALUPE LEDEZMA ALARCON, LUIS ALEJANDRO LEDEZMA ALARCON, NELLY LISBETH LEDEZMA ALARCON, MARIA KARLA LEDEZMA ALARCON DE CONDORI**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.06.0058291, situación impositiva adeuda desde la gestión 2021 hasta la presente, gravámenes por Hipoteca asiento B-3. **SE INVITA A:** Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la base del valor pericial, suma que asciende a **\$us.63.786,04.- (SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS 04/100 DÓLARES AMERICANOS)**, para el presente remate se ha designado como Martillera a la Dra. Silvana Marcela Melgar Justiniano, Martillera Judicial N°36, notifíquese a los acreedores, y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley. **LUGAR Y FECHA DE REMATE:** El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Primero (1º) de la Capital, ubicado en la calle Florida en el edificio del ex hotel Alaska de esta ciudad, el día **MARTES, 28 DE MAYO DEL AÑO 2024, A HORAS 11:00 A.M.**, los interesados en el presente remate concurrirán, al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

Santa Cruz, 06 de mayo del año 2024.